

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 004

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2018 – 327396	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NURIAN OMAIRA ROJAS LOPEZ	AUTOGALIAS S.A.S.	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 297838	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YADIRA ANDREA ARENAS LONDOÑO	AGAVAL S.A.	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 289980	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA CENTRAL PH	CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2018 – 339512	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO IVAN SALAZAR DAZA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 004

TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

2018-143564	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BR BEAUTY COSMETICOS COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA	M.V.H INVERSIONES S.A.S	DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y del C. G. P. DEL MEMORILA PRESENTADO POR EL DEMANDADO.
-------------	---	--	-------------------------	--	--	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **15 DE ENERO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **15 DE ENERO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
SECRETARIO AD HOC

